

La República en América

P o r J U A N M O N T A L V O

El nombre de JUAN MONTALVO representa en nuestra América la dignidad del pensamiento y la intransigencia de un gran carácter moral. Las páginas que siguen están tomadas del libro suyo "El Espectador."

Y A van a tomarme en una paradoja los cazadores de contradicciones y tonterías; pues ¿a quién le ocurre decir, en presencia de las Repúblicas de origen español, que la forma republicana de gobierno es la que requiere mayor suma de conocimientos políticos y sociales, más caudal de virtud y sabiduría? Y sin embargo, después de Montesquieu, todo el mundo sabe que el principio de la República es la virtud, así como el de la monarquía es el honor y el del despotismo el temor. Proposición de todo en todo clara, si nos atenemos a la República genuina y verdadera, esto es, la que habrá soñado Sócrates y que describió Platón; República que, probablemente, no se verá planteada en ningún tiempo ni en ninguna parte de la tierra. Esa República, no hay duda, está fundada en la virtud, es obra de la sabiduría y tiene por objeto la libertad y la felicidad humana. Las naciones que en nuestros tiempos se han acercado más a ella, son las menos desgraciadas; la Confederación Helvética en Europa, los Estados Unidos del Norte en América. En cuanto a la mayor parte de las Repúblicas hispano-americanas, son las que más lejos se hallan de la forma de Gobierno que, según el sueño de ciertos filósofos, adoptaron los pueblos cuando hayan frizado con la perfección política y social. Esas Repúblicas, no tienen de ella sino el nombre, y muchas veces las constituciones, las leyes y los procedimientos escritos; pero en realidad son despotismos, porque el dictador llamado presidente se ríe de los códigos donde está campando la forma de gobierno más liberal y sensata del mundo.

Como las republicanos de esos países no tienen todavía hábitos de libertad ni se someten a la ley, resulta que ésta va por un camino y los gobernantes por el opuesto, sin que les falte nunca quien los aplauda y anime en ese modo de gobernar y hacer feliz a la patria. Se han visto dictadores de siete años, cuando habían sido electos presidentes constitucionales; y dictadores por ley y derecho, ¡atájenme ustedes esos pavos! Pues no hay cosa más sencilla: al otro día de ser electo Presidente Constitucional uno de esos campeones de la libertad del pueblo, pide a su Congreso facultades extraordinarias, las cuales nunca le son negadas, y muchas veces omnímodas. Allí le tienen ustedes dictador legalmente, hasta cuando cese el peligro o la posibilidad de la revolución; y como este peligro y esta posibilidad no cesan jamás, el señor Presidente no necesita de las leyes para maldita la cosa durante su período. Harán mal de insul-

tarme por ésta que es verdad notoria en muchas de nuestras Repúblicas. Los caudillos hacen ruido, pasan por libertadores, engañan a las demás naciones; cuando caen al fin a más no poder, no hay cuidado, el hombre ilustre que los sucede, el partido que se levanta no tardarán en volverse notables por el olvido de sus propios juramentos. Los hay, y éstos son los peores, que en el instante mismo que están invocando las leyes las están violando, y que no sueltan de los labios la palabra libertad, sino para ejercer los actos de la más odiosa tiranía. Otros son más francos y atrevidos, declaran por sí y ante sí que las leyes son insuficientes, y se ponen a hacer las cosas a su modo. Ya véis, amigos de Sud-América, que no hablo aquí como liberal ni como conservador, como rojo ni como jesuita; por ahora soy observador sensato, y no digo sino lo mismo que cualquiera de vosotros diría metiendo la mano en el pecho. El que nos hallemos actualmente gozando de los beneficios del despotismo, podrá cegarnos por un instante; más si nos viéramos en el caso de confesar la verdad so pena de la vida o la honra, dudo que ni liberales ni conservadores difieran mucho de mi modo de ver las cosas. Nosotros no disfrutamos de la forma republicana de gobierno; la tenemos en nuestros códigos, es verdad. La revolución o la posibilidad de la revolución a un lado, las facultades extraordinarias al otro, ahí tienen ustedes que los bienes de la República, que son la libertad para todos, el uso de sus derechos, las garantías sociales y personales, desaparecen en el bolsillo del Presidente.

¿Cómo, preguntan los europeos, pueblos que tienen tan poca veneración por la ley, que tan distantes se hallan de cumplir con las condiciones de la forma republicana de gobierno, la adoptaron y la mantienen? La impusieron, respondo yo, los fundadores de la República, que fueron unos pocos hombres sumamente ilustrados y amantes de las virtudes, que iban dos siglos adelante de los colonos de España, y pensaron que, como ellos se sentían aptos para la República, sus compatriotas estaban también maduros para ella. Bolívar, Sucre, San Martín, O'Higgins, Santander, fueron varones ínclitos, muy capaces de fundar naciones y gobiernos, lo mismo que los próceres civiles que compusieron los congresos del principio. Educados muchos de ellos en las cortes europeas, tenían gran copia de conocimientos y experiencia: ellos, que habían visto las monarquías del viejo mundo, que habían oído el ruido no muy lejano de la proclamación de los derechos del hombre, se tomaron de amor por la República, la fundaron y nos la dejaron por herencia. ¿Cómo hemos usado de ella? Los hombres de talento que, lejos de propender a la intención de nuestros padres, hacen lo posible por desacreditar la República con sus obras, son muy culpables; así como serán beneméritos del Nuevo Mundo, y grandes hijos de la patria los que, apartándose de la rutina infame que tiene enfreñada la civilización, abran el campo generosamente a las legiones sagradas de la República verdadera, que son las luces y las virtudes en el seno de la libertad. Entonces Alberto Wolff no se reirá de que no se la hubiese proclamado entre nosotros, ni Augusto Vacquerie responderá que los anamitas no son capaces todavía de ser republicanos.